



SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/009/2011

Entidad Federativa	Distrito Federal
Municipio	Cuauhtémoc
Localidad	Ciudad de México
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	U-503, Torre de Cardiología y Neumología Hospital General de México, O.D.
No. de camas	106 camas
No. de quirófanos	4 quirófanos
No. de consultorios	27
Superficie del terreno	2,650 m2
Superficie de construcción	12,631.57 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Dr. Balmis No. 148, Colonia Doctores, C.P. 06726 En México, D.F.

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 25 de enero del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por el Hospital General de México, O.D., acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES



DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA